



Cadernos Camilliani

CONTRIBUCIONES ANTROPOLÓGICAS PARA LAS INTERVENCIONES DE DESARROLLO RURAL EN ARGENTINA

CONTRIBUIÇÕES ANTROPOLÓGICAS PARA OS PROGRAMAS DE DESENVOLVIMENTO RURAL NA ARGENTINA

Maria Carolina Feito

Doutora em Antropologia pela Universidade de Buenos Aires. Atualmente é professora na Universidad Nacional de La Matanza - Argentina, membro de comissão diretiva do Núcleo Argentino de Antropología Rural (NADAR) e investigadora adjunta do CONICET (Conselho Nacional de Investigações Científicas e Técnicas da Argentina).

Endereço:
Galicia 1756
Cod postal 1416
Ciudad de Buenos Aires - Argentina.
E-mail: carofeito@gmail.com

Palabras-clave: multiculturalismo; desarrollo rural; antropología; participación comunitaria

Palavras-chave: multiculturalismo; desenvolvimento rural; antropologia; envolvimento da comunidade

Resumen:

Reflexionamos sobre el reconocimiento por parte del Estado argentino de la diversidad multicultural de los productores agropecuarios, que conlleva nuevas formas de políticas de desarrollo rural y el desafío de incorporar nuevos saberes a los proyectos de intervención, considerando el multiculturalismo como matriz de estas políticas y la necesidad de empoderar a los beneficiarios, a través de la utilización de la planificación participativa en el diseño, gestión, implementación y evaluación de estas estrategias de intervención. La Antropología cuestiona los prejuicios de los extensionistas respecto de los saberes locales de los beneficiarios, en tanto permite dialogar, aprender y construir conocimientos conjuntamente. En proyectos de intervención rural, a través del uso de herramientas etnográficas, el facilitador puede recorrer un camino entre un marco conceptual metodológico cuantitativo hacia uno cualitativo, rescatando su propia participación en la vida cotidiana de la población, la interacción y la práctica reflexiva, como medios para visualizar la realidad "desde adentro". Los descubrimientos etnográficos en dominios específicos, deben ser aplicables a las políticas de desarrollo

Resumo:

Refletimos sobre o reconhecimento por parte do Estado argentino da diversidade multicultural dos agricultores, envolvendo novas formas de política de desenvolvimento rural e o desafio de incorporar novos saberes aos projetos de intervenção. Considerando-se o multiculturalismo como uma matriz dessas políticas é preciso capacitar os beneficiários, através do uso de planejamento participativo na concepção, gestão, implementação e avaliação das estratégias de intervenção. A antropologia desafia os preconceitos de extensão em relação ao conhecimento local dos beneficiários, uma vez que permite o diálogo, aprender e construir conhecimento em conjunto. Em projetos de intervenção rural por meio do uso de ferramentas etnográficas, o facilitador pode trilhar um caminho entre um quadro metodológico quantitativo para um qualitativo, resgatando sua própria participação na vida cotidiana da população, a interação e a prática reflexiva como um meio para visualizar a realidade “de dentro”. Resultados etnográficos em domínios específicos devem ser aplicáveis a políticas de desenvolvimento.

1. INTRODUCCIÓN

El reconocimiento por parte del Estado argentino de la diversidad multicultural de los productores agropecuarios, conlleva nuevas formas de políticas de desarrollo rural, en las que se presenta el desafío de incorporar nuevos saberes a los proyectos de intervención (FEITO, 2005). Reflexionamos sobre la participación de las bases de la sociedad, problematizando las condiciones estructurales actuales en las que se insertan los proyectos estatales de desarrollo rural en Argentina y su relación con la incorporación de nuevos saberes. Se presentarán aportes y dilemas del extensionista/facilitador de estos proyectos, con respecto a los saberes locales, considerando el multiculturalismo como matriz de estas políticas y concientes de la necesidad de empoderar a los beneficiarios, a través de la utilización de la planificación participativa en el diseño, gestión, implementación y evaluación de las estrategias de intervención. Estos usos de la Antropología ponen en cuestión los propios prejuicios de los extensionistas que actúan en programas estatales de intervención, con respecto a los saberes locales de los beneficiarios, y permiten dialogar, aprender y construir conocimientos conjuntamente. Los aportes del enfoque etnográfico para la planificación participativa consisten en la aplicación de reflexividades, la familiarización de lo exótico y la exotización de lo familiar, el extrañamiento; la valorización del conocimiento lo-

cal, la relativización de la viabilidad de los saberes técnicos para los contextos locales; la apertura, el diálogo, el aprendizaje y la co-construcción de nuevos conocimientos con los beneficiarios; la autoobjetivación del extensionista/facilitador (GUBER, 2001).

2. MATERIALES Y MÉTODOS

Utilizamos una revisión bibliográfica sobre las condiciones estructurales de los programas de desarrollo rural en Argentina, además de revisión sobre textos de metodología etnográfica que describen y explican su uso, y el material utilizado en nuestro dictado de clases de la materia “Planificación Participativa” de la Maestría en Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires. De este modo, basándonos en estos materiales, y mediante una metodología de triangulación de información proveniente de distintas fuentes, elaboramos algunas reflexiones teóricas sobre los aportes del enfoque etnográfico para la implementación de programas de desarrollo rural, que podrían ser aplicadas a casos empíricos específicos.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 El abordaje antropológico como enfoque orientado a la perspectiva del actor

El enfoque etnográfico permite comprender los fenómenos sociales desde la

perspectiva de sus miembros, es decir, los marcos de interpretación dentro de los cuales los actores clasifican el comportamiento y le atribuyen sentido. Así, plantea una visión holística y profunda de la complejidad de la vida rural (considerando aspectos económico-productivos influenciados por aspectos sociales, políticos y culturales), y permite un diagnóstico integral que tome en cuenta las condiciones estructurales y los factores subjetivos (creencias, motivaciones). La implementación de una perspectiva etnográfica basada en el uso de metodologías cualitativas aplicadas en el marco de la teoría social que otorga preeminencia a los sujetos nos permite incorporar el “enfoque orientado al actor” que: “...procura nuevas pistas en áreas críticas de investigación empírica, sin que ello implique la elaboración de un modelo teórico general de la sociedad o el cambio social” (LONG, 2001). La etnografía es el conjunto de actividades que se suele designar como “trabajo de campo”. En ella, el investigador es el principal instrumento de investigación y producción de conocimientos. Se trata de transitar de la reflexividad propia a la de los sujetos analizados, mediante un doble proceso de extrañamiento y familiaridad, “estando allí”. El trabajo de campo etnográfico es “la presencia directa, generalmente individual y prolongada, del investigador en el lugar donde se encuentran los actores que desea estudiar” (GUBER, 1991, p. 83). La originalidad del trabajo de campo antropológico reside en la definición antropológica de “campo” y en la particular relación entre los informantes y el investigador. El campo de una investigación es “su referente empírico, la porción de lo real que se desea conocer, el mundo natural y social en el cual se desenvuelven los grupos humanos que lo construyen”. Es una conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades; un recorte de lo real propuesto por el investigador. Ahora bien, “lo real” está compuesto no sólo de fenómenos observables, sino también de las prácticas y nociones, conductas y representa-

ciones, es decir, la significación que los actores le asignan a su entorno y la trama de acciones que los involucra. La reflexividad del investigador no se ha tenido muy en cuenta, cuando en verdad constituye una herramienta relevante para el conocimiento. En efecto, el investigador no conoce situándose externamente a su objeto de conocimiento, sino ubicándose en una relación activa con lo que se propone conocer, a partir de una activa participación teórica en la producción de conocimiento y en la explicación de lo social. Se trata de someter a continuo análisis o vigilancia las tres reflexividades puestas en juego: i) del investigador en tanto que miembro de una sociedad determinada: conciencia del investigador sobre su persona y los condicionamientos sociales y políticos; ii) del investigador en tanto que investigador: posición del analista en el campo científico y académico; iii) reflexividad(es) de la población en estudio (GUBER, 2001). Así, la reflexividad inherente al trabajo de campo es el proceso de interacción, diferenciación y reciprocidad entre la reflexividad del investigador y la de los pobladores. El conocimiento se revela no “al” investigador, sino “en” el investigador, debiendo comparecer en el campo, debiendo reaprenderse y reaprender el mundo desde otra perspectiva: se produce una resocialización del investigador.

El Trabajo de Campo Etnográfico permite reconstruir con alto grado de detalle la trama social de la localidad, identificando y diferenciando distintas posturas adoptadas por los sujetos sociales frente a la temática estudiada. Esta metodología permite desentrañar sentidos y representaciones del imaginario social, difícilmente accesibles a través de metodologías cuantitativas tradicionales, tales como los censos o las encuestas de opinión. Tanto la observación, la participación como las entrevistas, ofrecen datos relevantes respecto de las posiciones sociales tomadas por los implicados frente a cuestiones cotidianas y extraordinarias. La información recolectada de esta manera, adquiere im-



portancia explicativa en el contexto en el que los distintos discursos son producidos.

Más adelante mostraremos cómo estas consideraciones que aquí desarrollamos para las investigaciones, pueden aplicarse también a la gestión del desarrollo rural, considerando a los beneficiarios de los programas y proyectos de la misma forma que el enfoque etnográfico concibe a los sujetos investigados.

3.2 Las políticas de desarrollo rural en Argentina

Las corrientes de Desarrollo Rural ampliamente difundidas en Latinoamérica en general no llegaron a tener importantes manifestaciones en Argentina, si bien formaron parte de filosofías predominantes en algún ámbito del Estado¹. Estos modelos de desarrollo rural reconocían la necesidad de atender problemas complejos y generalizados del medio rural, considerando imprescindible la participación planificada del Estado. Como consecuencia de la profunda crisis económico-social, se alteran en sus aspectos esenciales los roles y funciones desempeñados por éste. Desde mediados de los '90, se suceden iniciativas que redefinen sus roles y compromisos. Los fracasos de estos modelos responden a una suma de elementos: diagnósticos imprecisos; inconsistencia entre objetivos, actividades, plazos y recursos; mínima participación de los interesados; dificultades para adecuarse a cambios contextuales (de gobierno, de políticas macro o micro); estructuras burocráticas; falta de coordinación con otros programas o proyectos orientados hacia los mismos beneficiarios.

La magnitud de la crisis y la reestructuración del sector agropecuario como consecuencia de la puesta en marcha de procesos de ajuste estructural en el marco de políticas neoliberales, dio lugar a distintas interpretaciones y propuestas. Si bien predomina una estrategia global supeditada al modelo vigente, se encuentran intentos de mitigar las consecuencias sociales y económicas del ajuste, implementando iniciativas puntuales y de alcance limitado a áreas reducidas, tendientes a reemplazar los programas o proyectos de desarrollo regional o nacional (CARBALLO, 1995).

Antes del surgimiento de los programas de desarrollo rural, prevalecían las políticas sectoriales complementadas con otras de producto o cadena agroindustrial, produciéndose simultáneamente iniciativas de alcance provincial que atendían aspectos particulares, integrados con la legislación nacional. Durante los '80, se estimularon estudios que desembocaron posteriormente en el desarrollo de iniciativas tendientes particularmente a la atención de los minifundistas del norte del país (siendo promovidas la mayoría de ellas por algunas áreas de la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - SAGPyA, hoy Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos). Los primeros programas para pequeños productores de los '80 se sumaron a los tradicionalmente impulsados por la SAGPyA en áreas tabacaleras, en un contexto político económico de reinstauración de la democracia e implementación de políticas de reestructuración del sector agropecuario. Así, se pusieron en marcha solicitudes estatales de financiación a organismos multilaterales (FIDA,

¹ Por ejemplo, el Desarrollo de la Comunidad, concepción difundida a partir de los años '50 y arraigada en servicios de extensión públicos, como el INTA, hasta los '70. Los Programas de "Desarrollo Rural Integrado" como modelo de desarrollo rural impulsado por el Estado a partir de los '70, no llegaron a ponerse en práctica en Argentina. Las Reformas Agrarias efectuadas en numerosos países latinoamericanos tampoco tuvieron réplicas aquí. El desarrollo rural se incluía en concepciones macro del desarrollo económico y social, recibiendo por esta razón connotaciones ambiguas y cambiantes de acuerdo a los distintos enfoques teóricos. Solamente algunos procesos de colonización impulsados por la Nación (a cargo del Consejo Agrario Nacional-CAN) y por las provincias, tuvieron alguna trascendencia. Pero la eliminación del CAN por el gobierno dictatorial en 1976 y la reducción o desmantelamiento de sus equivalentes provinciales, determinó prácticamente la suspensión de este tipo de emprendimientos. El centro de las preocupaciones pasaba por la promoción del desarrollo sectorial y políticas públicas poco focalizadas territorialmente por variables tales como nivel de vida, ocupación, etc., orientadas a mejorar en términos genéricos las condiciones de vida de la población rural. Además, se atendían situaciones de emergencia.



BID, Banco Mundial) y gestiones con ONGs, que culminaron en 1987 con la creación de la “Unidad de Minifundio”, dependiente de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria -INTA, el “Consejo Asesor” de la misma y, posteriormente, réplicas similares en niveles regionales y provinciales. Los proyectos de esta “Unidad de Minifundio” fortalecieron estructuras, grupos y experiencias sobre los cuales posteriormente se afirmó el “Programa Social Agropecuario”. Paralelamente, en algunos de los Centros Regionales del INTA y de la SAGPyA, comienza a diagnosticarse la gravedad de la situación de la pequeña y mediana empresa agropecuaria, crisis que venían expresando desde mucho tiempo atrás y no siempre con posturas coincidentes, agrupaciones como la Federación Agraria Argentina, Confederación Intercooperativa Agropecuaria - CONINAGRO y Confederaciones Rurales Argentinas. Algunos intereses públicos y privados convergen coyunturalmente, promoviendo acuerdos que se plasman de hecho en la creación, en 1993, del programa nacional “Cambio Rural” del INTA, aún en vigencia.

El impacto recesivo del ajuste macroeconómico sobre las economías regionales y los pobres rurales produjo restricciones concretas en el accionar de los programas, con continuos procesos de reestructuración de las instituciones públicas y privadas vinculadas con el desarrollo rural (Ministerios, Secretarías, Institutos, Fondos Especiales, Cooperativas, ONG's, Asociaciones empresarias, Cámaras, Organizaciones, Fundaciones, Escuelas de formación técnica, Institutos de investigación). En el nuevo contexto socioeconómico, en general no hubo respuesta de transformación y adecuación de las instituciones públicas y privadas (cuando existió, fue limitada y desapareja), como resultado de la tensión entre práctica concreta y conflictos de poder e intereses subyacentes. La transformación del modelo de política económica del Estado del Bienestar al gerenciamiento del mercado conlleva la reestructuración del sector agropecuario en general. Esto

significa la necesidad de articulación e integración de la estructura productiva con otros sectores, especialmente con las agroindustrias, los insumos y servicios agrícolas. Numerosos autores (BARKSKY; PUCIARELLI, 1997; MURMIS, 1998; BASUALDO, 1998; TEUBAL, 1995) han trabajado sobre la caracterización de esta nueva realidad agropecuaria en la Argentina, que además de exigir nuevos encadenamientos (post-cosecha, industrialización, distribución y comercialización) agrega la necesidad de atender la preservación de los recursos durante el proceso productivo. Pero este contexto está marcado también por el impacto recesivo del ajuste macroeconómico sobre las economías regionales en general (MANZANAL, 1998, 2000; ROFMAN, 2000) y sobre los pobres rurales en particular. Esto se tradujo en restricciones concretas en el accionar de los programas de desarrollo rural (BENENCIA, 1996; MANZANAL, 1998; DE DIOS, 1998; LOMBARDO; TORT, 1999).

3.3 La relación Estado - sociedad civil en los estudios y prácticas sobre desarrollo

En los últimos años, se produce en Argentina un cambio profundo en la relación Estado-sociedad, situándose la propia relación en el centro de la discusión. Esto supone partir de una particular concepción del Estado, como una producción social, como parte intrínseca de la sociedad, como aspecto co-constitutivo de ella (ALFARO, 2000). La escisión entre Estado y sociedad civil, debido a las necesidades de legitimación y fundamentación del poder del Estado, requiere ciertas mediaciones (la ciudadanía, la Nación, el pueblo). La sociedad civil es concebida no por oposición al Estado, sino como una construcción social con dinámica propia, producto de las interacciones, juegos de poder y estrategias de los actores que la componen, aunque estas estrategias se desplieguen en determinados escenarios estructurales (ALFARO, 2000). Concibiendo al Estado como una forma de la práctica social y no por fuera de la sociedad, las políti-



cas públicas pueden entenderse como un “conjunto de sucesivas tomas de posición del Estado frente a cuestiones socialmente problematizables” (OSZLAK, 1980). Coincidimos con Alfaro (2000, p. 13) en que “estas “tomas de posición” suponen determinados comportamientos y pautas de acción, funciones y roles definidos tanto para el Estado como para los actores de la sociedad civil”.

En el ámbito de las políticas implementadas en el mundo rural, las actuales intervenciones estatales obedecen a una lógica distinta que la que las ordenaba unas décadas atrás, cuando eran concebidas como políticas agrarias. Hoy, en cambio, dichas intervenciones pueden pensarse como un tipo específico de política social, planteando modificaciones a nivel de la concepción de desarrollo, así como en la relación entre Estado y sociedad civil. Desde fines de los '90, se entiende por política social a determinados mecanismos estatales de redistribución de bienes y servicios, accionados al interior de una sociedad. Se estableció un nuevo modelo de intervención, íntimamente ligado a elementos como: reforma del Estado; dificultades fiscales del Estado nacional y los Estados provinciales; reducción del empleo y degradación de las condiciones de vida de un importante sector de la población, y “la forma en que el pensamiento político y hegemónico percibe las causas y consecuencias de esas dificultades y de esas degradaciones” (ANDRENACCI; NEUFELD; RAGGIO, 2000, p. 23). Las políticas públicas están en esta nueva forma de intervención, fuertemente condicionadas por las dificultades fiscales y la autolimitación financiera del Estado. Aparecen entonces los organismos multilaterales con su doble rol de posibilitar financiamiento de una parte de las intervenciones estatales nacionales por un lado, y de condicionar y monitorear las formas de esa intervención, por el otro. El nuevo modelo de política social actual refiere a la focalización, la privatización, la descentralización, la desregulación y la participación, como instrumentos para alcanzar

los objetivos de equidad y eficiencia en el gasto social (ALFARO, 2000).

El debate que fue otorgando distintos papeles al Estado y a los demás actores en los procesos agrarios globales, construyó modelos interpretativos de procesos sociales agrarios, de los cuales surgen recomendaciones de política agraria, corporizados en determinadas modalidades de acción estatal en el agro. El nuevo modelo interpretativo de políticas diferenciales para el sector rural jerarquiza la participación de los actores sociales en el desarrollo agrario, planteando al mismo tiempo un rol activo del Estado.

Lo destacable de este enfoque es que necesita reintroducir la acción social en las explicaciones, considerando que las estructuras pueden ser modificadas desde la acción política (BOURDIEU, 1988). Como ya vimos, el paradigma centrado en la perspectiva del actor plantea que las formas de intervención externas necesariamente son mediadas y transformadas por los mismos actores. Esta perspectiva enriquece el estudio de los procesos sociales, ya que apunta a las particularidades y complejidades mediante las cuales los sujetos estudiados, en tanto agentes, modifican el mundo social y las determinaciones estructurales. Esto no implica adoptar un individualismo metodológico ya que se parte del presupuesto de que los agentes están *condicionados por* y *reproducen a* la estructura, es decir son, a la vez, sus portadores y sus productores (PIZARRO, 2005).

3.4 Modelos de desarrollo y agentes sociales rurales

Durante la última década del siglo XX, el concepto de desarrollo fue revisado y discutido desde diversas perspectivas que intentaron mostrar la relación entre el fracaso y los efectos perversos de las políticas y proyectos de desarrollo, así como la carga semántica, sus prejuicios culturales, sus sobreentendidos y simplificaciones. Las definiciones sobre desarrollo entremezclan y confunden al menos dos connotaciones

diferentes (VIOLA RECASENS, 2000): por un lado, el proceso histórico de transición hacia la economía capitalista; por otro, el aumento de la calidad de vida, la erradicación de la pobreza y la búsqueda de mejores indicadores de bienestar material (FERGUSON, 1990). Esta relación entre ambos fenómenos resulta insostenible, de acuerdo a la evidencia histórica y etnográfica que demuestra que el proceso de modernización aplicado durante la segunda mitad del siglo XX en los países del Tercer Mundo ha extendido la pobreza y la marginación social hasta límites sin precedentes. Lo destacable es que la fetichización del concepto de desarrollo actúa como un poderoso filtro intelectual de nuestra percepción del mundo contemporáneo (VIOLA RECASENS, 2000). Prejuicios tales como el economicismo (dada la centralidad de la teoría económica neoclásica en la configuración de las imágenes dominantes del desarrollo, especialmente identificando desarrollo y crecimiento económico) o el eurocentrismo, se detectan en la mayoría de los documentos de trabajo de instituciones especializadas. Cuando hablamos de desarrollo debemos considerar que este concepto presupone una determinada concepción de la historia de la humanidad, de las relaciones entre hombre y la naturaleza, asumiendo al mismo tiempo un modelo implícito de sociedad considerado como universalmente válido y deseable (VIOLA RECASENS, 2000). Consideramos que “desarrollarse” implica expandir o realizar las potencialidades con que cuentan los sujetos y/o grupos sociales, accediendo gradualmente a mejoras cualitativas y potenciando las identidades locales. Diferen-

ciamos “desarrollo” de “crecimiento” en tanto éste refiere a un incremento cuantitativo a escala física (FEITO, 2005).

En América Latina en general y en Argentina en particular, los efectos de los programas de modernización de la agricultura tradicional emprendidos a partir de los '50, dejaron secuelas como: i) descapitalización del sector campesino, profundizando las desigualdades entre el campo y la ciudad, así como entre la pequeña propiedad campesina y las grandes explotaciones agroindustriales; ii) creciente dependencia de las unidades domésticas campesinas respecto a sus proveedores de insumos, agroquímicos y créditos, tanto como a la obtención de ingresos no agropecuarios y al mercado y sus fluctuaciones de precios; iii) aceleración de los procesos de diferenciación económica entre el campesinado; iv) privatización sistemática de tierras comunales; v) sobreexplotación y agotamiento de los suelos; vi) expulsión de millones de familias campesinas hacia suburbios urbanos.

Un aspecto destacado recientemente es el de la compleja y potencialmente conflictiva relación que se establece entre los productores rurales y los técnicos agrónomos, que suelen desconocer el marco ecológico y cultural en el que van a trabajar, tendiendo a subestimar la experiencia y saberes de los productores rurales. Retomaremos este argumento más adelante².

En Argentina, los acontecimientos sociopolíticos ocurridos con la llegada del siglo XXI colapsaron las bases conceptuales e ideológicas del modelo de desarrollo imperante en la década del '90. Corrupción generalizada, poder económico concentrado,

² Los llamados Enfoques Territoriales otorgan atención prioritaria al territorio local, entendido como “la unidad donde resulta más plausible la instalación de procesos de desarrollo sostenible” (BILELLA; TAPPELLA, 2008), así como a la orientación hacia la promoción de capacidades de los gobiernos descentralizados y de la sociedad civil para movilizar dichos procesos en el territorio. Ello implica especial atención a niveles municipales o similares, en los que se facilita la interrelación entre estructuras administrativas locales e instituciones de la sociedad civil. El territorio se considera como un producto resultante de procesos específicos, intentando analizar las mediaciones necesarias para llegar a esa situación; en lugar de verlo como una homogénea y no problemática comunidad de lugar. El concepto de “territorio” se transforma en instrumento privilegiado de la comprensión de una realidad compleja, integrando en una totalidad condicionamientos estructurales y acciones de los actores como sujetos competentes capaces de producir innovaciones adaptativas, en las cuales se manifiesta el valor de los conocimientos y el saber hacer de los actores rurales y los procesos de valorización que asocian cultura y mercado (ALBADALEJO; BUSTOS, 2004).



exclusión social, atomización del Estado, son elementos que afectaron las bases mismas de la representatividad política que le habían dado sustento a las propuestas neoliberales. En lo referente al desarrollo rural, comienza a reconocerse la existencia en el territorio de numerosos agentes vinculados al desarrollo, otorgando valor a la necesidad de articular el trabajo con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil. Los programas de intervención que habían sido creados durante la mencionada década, para dar respuesta a los efectos negativos producidos por la política de ajuste estructural de la economía (con el apoyo financiero del Estado a los procesos de reconversión productiva y superación de la pobreza rural), ayudaron a reconocer la complejidad de las nuevas demandas de los diferentes sectores y regiones, así como la necesidad de considerar la totalidad de los aspectos productivos, económicos, sociales, culturales y organizativos (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, 1997).

Es así que actualmente existe cada vez más consenso en la necesidad de reconceptualizar las visiones del desarrollo rural, en razón de que una *nueva ruralidad* está emergiendo como consecuencia del cambio de época. La preocupación creciente por la protección del medioambiente pone al agro en el centro de atención. Las funciones asignadas a lo rural comienzan a trascender lo meramente productivo, enfatizando en cambio su papel de motor de la economía sobre la mayor parte de las actividades de servicios.

Un proceso de desarrollo rural debería, en este marco, alcanzar mayor cohesión social, territorial y económica, así como permitir fijar la población en áreas rurales y mejorar su calidad de vida (ALEMANY, 2003). Esto significa otorgar especial importancia a *priorizar la mirada desde lo local, donde lo cotidiano pasa a tener relevancia*, descentralizando las decisiones de asignación de los recursos y promoviendo la participación de la población en el diseño, formulación y ejecución de

los programas y proyectos. En este cambio de paradigma, los propósitos fundamentales son: i) la promoción de la innovación tecnológica y organizacional (antes que la incorporación de tecnología); ii) el desarrollo de las capacidades de los actores del sistema (antes que el aumento de producción) y iii) el fortalecimiento de la competitividad regional (antes que la eficiencia individual) (ALEMANY, 2003). Este nuevo enfoque plantea una estrategia *integrada de acción interinstitucional*, en el que la gestión del sistema se traduce en términos de facilitación del proceso de innovación, más que del control mismo, centrando la intervención preferentemente en la calidad del proceso y la capacitación de los actores intervinientes durante el mismo, y no únicamente en el producto de la innovación (INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, 2001).

3.5 El rol de la extensión rural: de la transferencia de tecnología sustentable a la facilitación de procesos organizativos de base

En este nuevo escenario de *nueva ruralidad*, múltiples agentes en tensión y competencia y posibilidades condicionadas a una articulación que respete las diversas lógicas del interés público y privado, el técnico extensionista es cada vez más un mediador entre el saber científico y el saber empírico y, simultáneamente, un traductor de inquietudes, necesidades, pareceres, protestas o satisfacciones del hombre del agro y su familia, así como un “facilitador” de interacciones entre los actores de cadenas (THORNTON; CIMADEVILLA; CARRICART, 2003). Un facilitador es una persona que tiene la habilidad de propiciar el diálogo y la reflexión de un grupo para que reconozca sus problemas, establezca relaciones entre los problemas, causas y efectos y defina alternativas de solución a sus propios problemas. La “facilitación” se refiere a procesos y funciones que permiten que un grupo de personas trabajen en torno a un objetivo común en forma eficiente (haciendo buen uso del

tiempo y recursos), efectiva (dirigida a la acción) y agradable (creando un clima de confianza y colaboración).

Ahora bien, el saber científico, en la medida en que no sea autorreflexivo, también está atravesado por supuestos del sentido común. Todos los tipos de conocimiento están compuestos por marcos que estructuran las evidencias de acuerdo a una serie de preconceptos previos. Por ello, tanto el conocimiento local como el técnico, son igualmente válidos. Entonces, considerar a los sujetos sociales como activos, capaces de construir conocimiento válido, reconoce su capacidad de rechazar o bien de intervenir activamente en la gestión de sus vidas (PIZARRO, 1994). Para esto, se requiere buscar instancias de diálogo entre ambos tipos de conocimiento (local y técnico) con el fin de modificarse mutuamente y construir nuevas propuestas conjuntas.

Aquí es donde las contribuciones antropológicas surgen para mostrar al conocimiento técnico-científico como un saber en diálogo, negociación o confrontación con otros saberes. Este proceso debe acompañarse de una *planificación participativa*, cuya finalidad no sólo es apoyar la elaboración de un proyecto de intervención, sino fundamentalmente fortalecer la capacidad para que los propios beneficiarios estén preparados para el seguimiento de la planificación y elaboración de planes en el futuro. De este modo, el reconocimiento del multiculturalismo en los programas de intervención permite el análisis y reflexión por parte de las comunidades rurales sobre su propia realidad: de los problemas, necesidades y oportunidades que existen dentro de la comunidad, y de las soluciones que pueden darse para confrontar los problemas y mejorar el bienestar. Toda la información debe partir de la realidad comunitaria *tal como lo percibe la gente*, y las soluciones propuestas deben ser reales y viables desde el punto de vista socio-económico y cultural local. La planificación participativa es en este sentido, un proceso político, de-

mocrático y pedagógico, consecuencia del trabajo conjunto de técnicos y población beneficiaria de los proyectos, reconociendo y respetando la importancia y utilidad de los puntos de vista de ambos. Existen varias razones para exigir la participación de la comunidad en su propio desarrollo: por un lado, nadie mejor que la comunidad conoce su propia realidad y sus problemas; por otro lado, en la medida en que la comunidad haya contribuido paso a paso en la formulación de su proyecto se sentirá comprometida con el éxito.

CONCLUSIONES

En proyectos de intervención rural, el uso de herramientas etnográficas permite al técnico extensionista/facilitador recorrer un camino entre un marco conceptual y metodológico cuantitativo hacia uno cualitativo, rescatando su propia participación en la vida cotidiana de la población, la interacción y, especialmente, la práctica de la reflexividad, como medios para visualizar la realidad "*desde adentro*" (DURAND, 1994). Al considerar a los sujetos estudiados como activos y capaces de construir conocimiento tan válido como el técnico-científico, se les reconoce su capacidad de rechazar o de intervenir activamente en la gestión de acontecimientos que cambiarán sus modos de vida. (PIZARRO, 1994). Estas consideraciones además, permiten superar el enfoque cuantitativista y sociocéntrico que tiende a prevalecer en los diseños e implementaciones de proyectos de desarrollo rural en Argentina.

Un conocimiento etnográfico sobre los temas sociales debe contribuir al desarrollo e implementación de las políticas sociales. Desde esta perspectiva, los beneficiarios de los proyectos y programas no sólo brindan información, sino también participan en el debate político. Los diseñadores de políticas generalmente confeccionan planes de acción basados en perfiles estadísticos de la población, desconociendo los aportes antropológicos que proveen una lectura etnográfica del conocimiento local y a su

vez, contribuyen a comprender el impacto de las propias políticas. Las lecturas “desde adentro” y “desde afuera” sobre las necesidades de la población, usualmente no se combinan en la planificación de programas, como si constituyeran dominios diferentes del conocimiento. Por un lado, aún cuando los pobladores son consultados, sus opiniones tienen poca chance de ser escuchadas, como simples interpretaciones de la experiencia vivida. Por otro lado, los decisores políticos usualmente desconocen el proceso por el cual los temas sociales se transforman en culturalmente construidos en el nivel local. Así es que, generando información sobre poblaciones locales y comparándola con poblaciones mayores, el aporte antropológico puede construir y diseñar herramientas para asesorar a los decisores políticos. Aquellas políticas que toman ambas perspectivas (la de la población general y la construida para una población específica) y que son sensibles a lo general, pero también y simultáneamente a lo particular y respetuosas del multiculturalismo, pueden ser más efectivas. Son aquellas que satisfacen tanto las necesidades de agencias externas, como las necesidades percibidas por quienes viven en la localidad. Si tanto los investigadores como los extensionistas/facilitadores pueden enriquecerse comprendiendo la sociedad mayor desde el punto de vista de poblaciones locales, de igual modo, los decisores políticos y gobernantes pueden hacerlo aprendiendo cuán vulnerables son las poblaciones, a través de comprender sus necesidades percibidas.

En definitiva, los descubrimientos etnográficos en dominios específicos, deben ser aplicables a las políticas de desarrollo (FEITO, 2005). Por otra parte, tienen un gran potencial para transferir conocimiento al público en general, así como para entusiasmar a las audiencias públicas en la reflexión y debate sobre temas sociales. Para hacer que los relatos de los pobladores beneficiarios sean útiles para influenciar los contextos donde se llevan a cabo las políticas, se requiere encontrar un rol más

participativo para ellos (FREINDENBERG, 1998). Acciones tales como facilitar foros públicos, pueden acercar las experiencias de una población específica a los decisores políticos, quienes usualmente no tienen conocimiento de lo que la gente define como necesidades. La información sobre la población puede ser recolectada a través de investigaciones antropológicas de largo término, pero también mediante métodos de acceso rápido que pueden ser llevados a cabo por extensionistas y técnicos de los programas y proyectos de desarrollo, que involucren consultas a la población (grupos focalizados, foros públicos, entrevistas grupales, reuniones consensuadas con organizaciones comunitarias) en las cuales la comunidad, junto con programadores y planificadores, proveedores de servicios y políticos, puede contribuir al debate público sobre soluciones alternativas para los problemas percibidos como tales.

Las herramientas etnográficas son poderosas para captar la experiencia individual, así como temas sociales que están afectando poblaciones, pudiendo apuntar de esta forma a “producir información importante que pueda ser utilizada en los procesos de desarrollo de políticas sociales correspondientes” (FREINDENBERG, 1998, p. 148).



REFERENCIAS

- ALBADALEJO, C. H.; BUSTOS, C. **Desarrollo local y nuevas ruralidades en Argentina**. Bahía Blanca, Argentina: Coedición Universidad Nacional del Sur, Universidade de Toulouse Le Mirail, Dynamiques Rurales; Institut de Recherche pour Le Développement, Institut National de La Recherche Agronomique, 2004.
- ALEMANY, C. Apuntes para la construcción de los períodos históricos de la extensión rural del INTA. En: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUÁRIA. **La extensión rural en debate: concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur**. Buenos Aires: Ed. INTA, 2003. p. 137-172.
- ALFARO, M. I. **Modalidades de intervención estatal y actores sociales en el mundo rural: el caso de Santiago del Estero**. 2000. Tesis (Maestría en Administración Pública) - Facultad Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires, 2000.
- ANDRENACCI, L.; NEUFELD, M. R.; RAGGIO, L. **Elementos para un análisis de programas sociales desde la perspectiva de los receptores: los programas Vida, PROMIN, Trabajar y Barrios Bonaerenses en los municipios de José C Paz, Malvinas Argentinas, Moreno y San Miguel**. Buenos Aires: Instituto del Conurbano, Universidad Nacional Gral Sarmiento, 2000. (Informe de Investigación, n. 11).
- BARSKY, O.; PUCCIARELLI, A. **El agro pampeano. El fin de un período**. Buenos Aires: FLACSO-CBC, 1997.
- BASUALDO, E. La concentración de la propiedad rural en la Provincia de Buenos Aires: situación actual y evolución reciente. En: NOCHTEFF, Hugo (Edit.). **La economía de fin de siglo: fragmentación presente y desarrollo ausente**. Buenos Aires: FLACSO-Eudeba, 1998. p. 71-107.
- BENENCIA, R. La problemática de los pequeños grupos de productores involucrados en programas o proyectos de desarrollo rural. **Realidad Económica**, Buenos Aires, n. 143, nov. 1996.
- BILELLA, P. R.; TAPPELLA, E. **Transformaciones globales y territorios: desarrollo rural en Argentina: experiencias y aprendizajes**. Buenos Aires: Ed. La Colmena, 2008.
- BOURDIEU, P. **Cosas dichas**. Buenos Aires: Gedisa, 1988.
- CARBALLO, C. Programa Social Agropecuario y Cambio Rural: dos intentos para atenuar la crisis entre los agricultores familiares. **Realidad Económica**, Buenos Aires, n. 136, 1995.
- DE DIOS, R. Políticas para la pequeña producción agropecuaria o el derecho a permanecer. **Realidad Económica**, Buenos Aires, n. 158, 1998.
- DURAND, P. Trabajo de campo antropológico y desarrollo rural. En: JORNADAS DE ETNOGRAFIA Y MÉTODOS CUALITATIVOS, 1994, Buenos Aires. **Anais...** Buenos Aires: IDES, 1994.
- FEITO, M. C. **Antropología y desarrollo: contribuciones del abordaje etnográfico a las políticas sociales rurales: el caso de la producción hortícola bonaerense**. Buenos Aires: Ed. La Colmena, 2005.
- FERGUSON, J. **The anti-politics machine: development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho**. Cambridge: Cambridge University Press, 1990.
- FREINDENBERG, J. Vidas privadas / políticas públicas: historias de vida como etnografía aplicada. **Cuadernos Instituto Nacional de Antropología**, Buenos Aires, n. 18, 1998.
- GUBER, R. **La etnografía: método, campo y reflexividad**. Buenos Aires: Ed. Norma, 2001.
- _____. **El salvaje metropolitano**. Buenos Aires: Ed. Legasa, 1991.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA. **Pautas de política institucional sobre extensión y transferencia de tecnología.** Buenos Aires: Ed. INTA, 1997.

_____. **Propuesta para la transformación y fortalecimiento del sistema de extensión y transferencia de tecnología.** Buenos Aires: Ed. INTA, 2001.

LOMBARDO, P.; TORT, M. I. Estrategias de intervención para pequeños y medianos productores agropecuarios en la década de los 90. **Realidad Económica**, Buenos Aires, n. 168, p. 132-149, 1999.

LONG, N. **Development sociology.** London: Routledge, 2001.

MANZANAL, M. **Los programas de desarrollo rural en la Argentina: en el contexto del ajuste macroeconómico neoliberal.** EURE, Santiago de Chile, v. 36, n. 78, sep. 2000.

_____. **Vicisitudes de la comercialización de hortalizas entre los pequeños productores agropecuarios: el caso de la producción de tomate fresco en Cachi, Salta.** **Realidad Económica**, Buenos Aires, n. 153, 1998.

MURMIS, M. El agro argentino, algunos problemas para su análisis. En: GIARRACA, N.; CLOQUELL, S. (Comp.). **Las agriculturas del Mercosur: el papel de los actores sociales.** Buenos Aires: Ed La Colmena/CLACSO, 1998. p. 205-243.

OSZLAK, O. Políticas públicas y regímenes políticos: reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas. **Estudios CEDES**, Buenos Aires, v. 3, n. 2, 1980.

PIZARRO, C. Antropología y desarrollo rural. En: **JORNADAS DE ETNOGRAFIA Y MÉTODOS CUALITATIVOS**, Buenos Aires, 1994. **Anais...** Buenos Aires: IDES, 1994.

_____. Representar a las narrativas locales. **Revista Studia Politicae**, Córdoba, n. 6, 2005.

ROFMAN, A. **Desarrollo regional y exclusión social.** Buenos Aires: Ed. Amorrortu, 2000.

TEUBAL, M. Modernización agroindustrial y globalización: hacia un nuevo régimen alimentario mundial. En: _____. **Globalización y expansión agroindustrial.** Buenos Aires: Ed. Corregidor, 1995.

THORNTON, R.; CIMADEVILLA, G.; CARRICART, P. Nueva ruralidad, mayores desafíos: en la búsqueda de las capacidades y competencias del extensionista rural del nuevo siglo. En: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA. **La extensión rural en debate: concepciones, retrospectivas, cambios y estrategias para el Mercosur.** Buenos Aires: Ed. INTA, 2003. p.199-226.

VIOLA RECASENS, A. La crisis del desarrollismo y el surgimiento de la antropología del desarrollo. En: VIOLA RECASENS, A. (Comp.) **Antropología del desarrollo: teorías y estudios etnográficos en América Latina.** Barcelona: Editorial Paidós Studio, 2000. p. 9-63.

